

CONSEJO DE ESTADO
SALA DE CONSULTA Y SERVICIO CIVIL
TABLERO DE RESULTADOS DE LA SALA DE FECHA 26 DE AGOSTO DE 2019
SESIÓN ORDINARIA No. 31

A. CONFLICTOS

DR. OSCAR DARÍO AMAYA NAVAS

No	RADICACIÓN	REFERENCIA DEL PROYECTO DE DECISIÓN	RESULTADO
1.	19-0041	<i>Conflicto negativo de competencias administrativas suscitado entre el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, la E.S.E. Hospital San Lorenzo de Supía, la E.S.E. Hospital La Merced (Caldas), la E.S.E. Hospital San José de Aguadas (Caldas), la E.S.E. Hospital de Caldas, el Departamento de Caldas, el Municipio de Manizales y la Dirección Territorial de Salud de Caldas.</i>	APROBADO

DR. ÁLVARO NAMÉN VARGAS

No	RADICACIÓN	REFERENCIA DEL PROYECTO DE DECISIÓN	RESULTADO
1.	19-0118	<i>Conflicto negativo de competencias administrativas suscitado entre la Defensoría de Familia del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - Centro Zonal Santa fe - Regional Bogotá y el Juzgado Primero de Familia de Oralidad de Bogotá D.C.</i>	APROBADO

DR. ÉDGAR GONZÁLEZ LÓPEZ

No	RADICACIÓN	REFERENCIA DEL PROYECTO DE DECISIÓN	RESULTADO
1.	19-0080	<i>Conflicto negativo de competencias administrativas suscitado entre la Defensoría Segunda de Familia del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) Centro Zonal Oriente Rionegro (Antioquia) y el Juzgado Promiscuo de Familia de La Ceja (Antioquia).</i>	APROBADO
2.	19-0086	<i>Conflicto negativo de competencias administrativas suscitado entre la Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones y la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social - UGPP.</i>	APROBADO

Se fija en un lugar público de la Secretaría y en la página web del Consejo de Estado, hoy treinta (30) de agosto de dos mil diecinueve (2019).

El presidente,

ÉDGAR GONZÁLEZ LÓPEZ



La secretaria,

LUCÍA MAZUERA ROMERO

NOTA. Los conceptos discutidos, aplazados o aprobados en esta Sala no se reflejan en este tablero de resultados en atención a la reserva legal establecida en el párrafo primero del artículo 112 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso-Administrativo, Ley 1437 de 2011.